



LA PLATA, 14 de agosto de 2024.-

RESOLUCIÓN N°: 240

VISTO que por Resolución N° 220 de fecha 11 de julio de 2024 se llamó a Concurso Interno de antecedentes y oposición para cubrir un (1) Cargo Categoría 4 del Agrupamiento Administrativo (Convenio Colectivo de Trabajo 366/06) para cumplir funciones de Subjefe del Departamento Contable, en la Dirección Económica y Financiera de esta facultad; y

ATENTO a que el Decano de esta Unidad Académica Ing. Agr. Ricardo H. ANDREAU solicita modificar los Artículos 4° y 8° de la precitada Resolución;

POR ELLO:

El Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales, que suscribe, en uso de sus atribuciones;

RESUELVE:

Artículo 1º.-: Fijar el período comprendido entre el 22 y el 28 de agosto de 2024 para la Inscripción y Presentación de Antecedentes de los aspirantes, la que se formalizará en el Departamento de Concursos de esta Facultad, en el horario de 8:00 a 12:00 horas de lunes a viernes, mediante formulario en el que se deberán consignarse los datos requeridos en el Artículo 4° incisos 1, 2 y 3 de la Ordenanza N° 262/02.-

Artículo 2º.-: Fijar el periodo comprendido entre el 29 de agosto y el 4 de septiembre de 2024 para la publicación de la lista de los aspirantes inscriptos en condiciones de ser evaluados, así como los miembros del jurado, en la página web de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales (<http://www.agro.unlp.edu.ar>).

Artículo 3º.-: Regístrese, comuníquese a: DIRECCIÓN OPERATIVA, CONCURSOS. A los miembros del Jurado designados en la Resolución N° 220/24, a la Dirección General de Personal y a la Asociación de Trabajadores de la Universidad Nacional de La Plata (ATULP), Cumplido, vuelva y gírese al Departamento de Concursos para su amplia difusión, efectos y RESERVA de estas actuaciones.-

N/b

Dra. Cecilia Beatriz MARGARÍA
Secretaria de Asuntos Académicos
FCAyF – UNLP

Ing. Agr. Ricardo H. ANDREAU
Decano
FCAyF - UNLP